

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de Información é Intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN  
Segovia, mes, 1 peseta.—Año 12.—  
Fuera, trimestre, 3'50.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Isabel la Católica núm. 1

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

### Elecciones de Diputados á Cortes

#### Candidatura conservadora

##### Distrito de Segovia

Excmo. Sr. D. Emilio Drake de la Cerda,  
MARQUÉS DE CAÑADA HONDA

##### Distrito de Cuéllar

Excmo. Sr. D. Mariano de Silva y Carvajal,  
MARQUÉS DE SANTA CRUZ

##### Distrito de Santa María de Nieva

Ilmo. Sr. D. Francisco Martín Sánchez

Todas las misas que se celebren en el día de hoy, 29 de los corrientes, en la Iglesia de San Miguel de esta ciudad, de siete á doce de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de

#### LA SEÑORA

### D. Adela de Ochoa de Burgos

(q. e. p. d.)  
QUE FALLECIÓ EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 1904

La función del culto al Santísimo que por la tarde se celebrará de seis á siete de la misma, en la Iglesia de Corpus Christi, se aplicará asimismo por dicha intención.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican y agradecerán á sus amigos la asistencia á esos piadosos actos y una oración por el alma de la finada.

#### Edición de la mañana

### Política en Segovia

Tristeza me causa pensar en la política de Segovia; la contemple en la actualidad, nefasta, ominosa en extremo y firmemente creo que algún día los segovianos abominarán de ciertos elementos que se congratulan en crearla obstáculos y dificultades.  
No basta poner en práctica la máxima que Maquiavelo aplicó á la Gobernación del Estado por algunos soberanos «Divide ut imperes»; precisase indiscutible paciencia para el logro de fines con tanta premura apetecidos los cuales no se alcanzan sino siguiendo los derroteros que marcan la prudencia y la educación, pues otra cosa es malgastar el tiempo, y acreditar que sobra, no por motivos racionales, sino á impulsos de repugnantes egoísmos.  
Hay que conceder á todo ser racional la defensa de su ideal, el respeto á su persona, educación y sentimientos, y todos cuantos derechos y deberes como ciudadano le corresponden.  
Entender que manteniéndose detrás del telón, se puede insultar á todo el que se quiera más ó menos encon-

biertamente, sin otra razón que la que sugiere feroz instinto, significa una infame cobardía; trabajar con tenacidad digna de mejor causa para labrar al prójimo el desprestigio, y menoscabo de su personalidad, por supuesto, subrepticamente acusa, por perversidad inconcebible. A quienes por vana soberbia se imaginen que todo se lo valen y todo se lo saben, habría que darles el calificativo de seres inconscientes ó de ignorantes desgraciados.  
No creemos en la existencia de personas de tan execrables condiciones; pero si las hubiera, tendríamos que decirles que eran repulsivas á la sociedad é indignas de vivir del lado de acá del Mediterráneo.  
Pero veo que voy expresando mi sentir, separándome algún tanto del objeto de este artículo en que me propongo principalmente hacer notar la tendencia de algunos segovianos que, sin reparar en los medios ni precaver las consecuencias, luchan y se agitan para envenenar la política en Segovia, sembrando odios y venganzas.  
Acres censuras merece por lo visto según ellos, la defensa de un ideal político, de siempre sentido y de siempre mantenido; parece que al venir á Segovia hay que pensar como piensan algunos, pocos, elementos, por que si no, hay que prepararse á oírles; lo que

se haga se hace por servilismo: lo que se piensa, se piensa por la flaqueza y necesidad de la estompa, pues ellos no conciben que de otra forma se puedan cumplir ciertos deberes.  
Nos debemos abstener de contestar á semejantes atrevimientos, pues sabemos en que se inspiran, y por que su contestación adecuada, haría que nos pusiéramos á su nivel; pero si diremos en defensa que nuestra conciencia no se atarquina como ellos piensan; que nuestro estómago, si bien no repleto como el suyo, por que no poseemos cuantiosas fortunas, ni aun si quiera en la imaginación, nó se halla cargado de bilis que engendra envidias abrumadoras como las que sobre algunos pesan, y que ciertos deberes á que se pueden referir, los cumplimos tan dignamente, como ya quisieran cumplirlos algunos si pudieran.  
Por lo demás, en cuanto á Segovia, nos preocupa que en ella haya paz y concordia para que se deje sentir el progreso, para que reaccione, para que se eleve.  
Aspiramos para ello á que sus representantes en Cortes, sean personas conocidas en las altas esferas, de significación social, de arraigo en la política. Otra cosa será retroceder; querer sacrificar el interés público en aras de mal disimulados egoísmos; no tener, en una palabra, á Segovia en el aprecio que se merece, á pesar de estar á todas horas cantándola himnos.  
BENITO GARCÍA GÓMEZ.

### COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada por esta Comisión el día 25 del presente se adoptaron los acuerdos siguientes:  
Admitir á D. Calixto Matesanz, la renuncia del cargo de Concejal, del Ayuntamiento de Hontoria, por haber sido nombrado Juez municipal de dicho pueblo.  
Y exponer al público en la Secretaría de la Corporación, según previene la ley, las cuentas documentadas correspondientes al año de 1904.  
La misma Comisión, en sesión celebrada el día 26, ha tomado los siguientes acuerdos:  
Autorizar para que tomen baños medicinales, en el balneario de esta capital, á Pedro García Martín, Julián Rodríguez y Rafael Martín.  
Ratificar el ingreso en la sección de observación del Establecimiento provincial, del joven Braulio Franco, en virtud de informe de la Alcaldía, y que se participe por la Vicepresidencia al Juzgado de primera instancia.  
Acceder á la petición de María Gómez, de que le sea devuelta una hija suya, que depositó en el torno del Establecimiento de Beneficencia, en 8 del corriente.  
Prorrogar por seis meses el periodo de lactancia, á la niña Herminia de San Marcos, acogida en el Hospicio.  
Conceder á mitad del precio establecido, la banda de música del Establecimiento provincial para que asista el viernes próximo á la traslación procesionalmente, de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, desde la iglesia del Seminario á la de San Miguel.

### Argumentos capciosos

No pueden calificarse de otro modo los que emplea nuestro estimado colega *El Defensor* para rebatir las manifestaciones que con todo desapasionamiento hicimos sobre el expediente de malversación de fondos municipales, que algunos tratan de constituir en bandera política para justificar campañas que no podrá sancionar nunca con su fallo la opinión sensata.  
De cuanto expone y ha expuesto *El Defensor* sobre este asunto, sólo resulta un hecho claro, patente, evidente, que viene á corroborar con una

fuerza incontrastable las declaraciones contenidas en los dos párrafos nuestros que han merecido los honores de la reproducción en las columnas del estimado colega: esto es, que lo único práctico que se ha hecho, en favor de la solución del expediente famoso, lo hicieron los conservadores, mientras que no se han visto hasta el presente por parte alguna los resultados de las gestiones que están obligados á realizar aquellos que cifran, por lo visto el porvenir de Segovia en la resolución del expediente, que dicho sea de paso, temen muchos que, no tenga otras consecuencias, que la de llevar á presidio á los que aparecen responsables.  
Segovia está muy enterada de cuanto hay en este asunto; y es inútil buscar ciertos efectos por el procedimiento de revolver y manosear las cosas cuando las gentes están cansadas de ver que solo con palabras, y no con obras, es como se trata de procurar la reintegración á las arcas municipales del dinero malversado.  
El argumento, lo repetimos, es de los que no tienen vuelta de hoja: los que censuran inercias que no han existido para activar el expediente son los primeros obligados á desplegar energías reales y eficaces en ello, y los que menos debían gastar el tiempo y los recursos del ingenio en hacer de estos asuntos respetables juegos de pirotecnia periodística.  
Esto es, sépalo nuestro estimado colega, lo que la opinión sostiene, como demostrará con sus fallos en cuanto haya lugar á ello.  
En lo demás no nos ocupamos, no por lo que dice *El Defensor*, sino porque estimamos ofensivo para el buen criterio de nuestros lectores descender á detalles nimios que eternizan las discusiones sin arrojar luz sobre ellas, y que son demasiado vulgares y conocidos, por otra parte, para que dejen de estar juzgados.  
Por eso, no recogemos ciertas notas de *El Defensor*, que resultan—permítanos el colega que lo digamos, verdaderos desatinos—dentro de lo sustancial del debate, como el atribuirnos, por ejemplo, el intento de aludir á personas que jamás nos quitaron el sueño, ni á nombres que nunca pasaron por las mientes, cuando desde el principio de estas cuestiones hemos venido precisamente esforzándonos por atraer á nuestros adversarios al terreno impersonal, elevado y serio en que se ventilan los asuntos que no son envenenados por la pasión bastarda ó por el insidioso proceder de los que no cuentan para defensa de su causa con otras armas que las que suministra la argucia ó el despecho.

### El Rey en La Granja

(POR CORREO)  
(Informaciones de Zárrega)  
Lunes 28.—7'30 mañana.

El día de ayer.

Confirmando mi información del sábado, á pesar de la negativa del Ministro, á las siete y diez minutos de la mañana salió de Palacio el Rey, en su Panardé de 35, acompañado del Marqués de Viana y del General Boado.  
Al automóvil real siguió otro, en el que tomaban asiento el General Bascaran y el Coronel Ripollés; y el del Duque de Arévalo, que conducía al propio Ministro de Instrucción y á su Secretario don José Luis Torres.  
Los tres carruajes dirigieron por el puerto de Guadarrama á Madrid... y á Madrid llegaron pocos minutos antes de las nueve.

A las once y media volvieron á tomar los automóviles tan distinguidos expedicionarios, y á Riofrio! Media hora después salió también para Riofrio la Infanta doña Isabel, guiando una jardinera de cuatro jacas...  
Y á la una y veinte minutos de la tarde, sentábase á la mesa de aquél Palacio el expedicionario que venían de Madrid y los que salían á su encuentro desde La Granja.

Almorzaron, cazaron, y á La Granja otra vez!

A las cinco estaban todos en el Tirol de Pichón, donde ya se habían ganado varias piques ganadas por los señores Pérez Seoane, Drake (D. Agustín), Llorens y Drumen.  
Las tiradas continuaron durante la tarde.

Al regresar Don Alfonso á Palacio supo la noticia del fallecimiento de la Princesa Amelia de Baviera.  
Por esta causa no fueron al Teatro S. M. ni S. A.  
Y después de cenar, en unión del Ministro—que pasó la tarde durmiendo—acordóse que el Rey saliese por Burgos hoy á la una de la tarde, en automóvil...

#### (POR TELEGRAFO)

Son Ildefonso 1'30 tarde  
En este momento sale el Rey en automóvil con dirección á Burgos. La despedida que se le ha hecho monarca ha sido muy cariñosa.  
S. A. la Infanta doña Isabel saldrá mañana en el tren rápido que sale de la estación de Segovia.  
Doña Isabel piensa regresar el viernes á este Real Sitio.

#### (POR TELEFONO)

Lunes 28.—A tarde.  
La marcha de S. M. y 20 l  
Como ya habreis sabido por telegrama de tres horas há, el Rey camina hacia Burgos...  
Su visita ha sido un relámpago por La Granja.  
Esta mañana, contra su costumbre no salió del regio alcázar hasta las once, hora en que, acompañado de su augusta tía, salió á recorrer los jardines guiando una jardinera.  
A las doce y media regresó á Palacio, preguntando inmediatamente qué había sido el resultado de la tercera rada extraordinaria de pichón, verificada á las nueve en la casa de la Mata El Tiro, casi desierto.  
Una vez verificado el almuerzo en Palacio, se dió la orden de partida.  
Y con intervalos de pocos minutos salieron cinco automóviles, con las siguientes tripulaciones:  
En el primero iban el general Boado, el Doctor Grinda, y el Sr. Castrejón.  
En el segundo, el Duque de Sotomayor, y el general Bascaran.  
En el tercero, el ministro de Instrucción pública, su secretario y el duque de Arévalo.  
En el cuarto, el Rey y su ayudante Coronel Ripollés.  
En el quinto, los marqueses de Viana y de Nájera.  
La mayor parte de las familias aristocráticas que aquí veranean, congregose á la puerta de Palacio, tributando al Rey una ovación delirante. D. Alfonso, después de besar la mano á su augusta tía, se despidió de todos los presentes estrechándoles la mano.  
Mañana saldrá también para Burgos, en el rápido, la Infanta doña Isabel, que tomará el tren en Segovia.  
S. A. se propone permanecer en la ciudad del Cid hasta el próximo viernes, con objeto de conocer y visitar detenidamente la histórica población.  
Y se nos acabaron las noticias reales. Ah, poleis añadir que don Alfonso quiere estar en Burgos antes de la castró y media... ¡Lo cual también se ir en el rápido! ó en el centella.

Antes de firmar estas líneas, justo es consignemos nuestro agradecimiento á los oficiales de Telégrafos que en esta ocasión como en otras muchas, se excedieron en el cumplimiento de su deber, facilitándonos cuantos pudieron nuestras informaciones y retrasando ni un solo telegrama á pesar de la escasez de personal y la pesada aglomeración de servicio.  
M. de Z.

# CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

## GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

Se provee al público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!",

### Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

#### SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.  
 Cesáreo Espinar, carnicería.  
 Pedro Aragonés, zapatería «La Madrileña».  
 Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».  
 D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.  
 Hijos de Parareda, ferretería y camas.  
 D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.  
 Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.  
 Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.  
 Gregorio García-Bermejo, en testamentaria, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.  
 D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.  
 Siro Gómez, almacén de vinos.

D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.  
 José Mozo, relojería.  
 Germán Elías, tejidos.  
 Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.  
 D. Maximino Gómez, ultramarinos.  
 Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».  
 Segundo Rueda, imprenta y librería.  
 José Calderón, tejidos «La Castellana».  
 Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».  
 Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Con-fianza».  
 D. Víctor Herrero, almacén de vinos.  
 Eusebio de Marcos, ultramarinos.

D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».  
 D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.  
 Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.  
 D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.  
 D. Lope Esteban, comestibles y vinos.  
 Santiago Crespo, almacén de vinos.  
 Fernando Zuazo, zapatería «La Española».  
 Alberto Gallegos, gabinete odontológico.  
 Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».  
 José Neira, Sastrería y paños.

#### PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.  
 San Ildefonso.—Don Manuel Llenderozas, tejidos; don Dámaso Gona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llenderozas, panadería; Sres. Llenderozas y Folgueiras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.  
 Cuellar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.  
 Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.  
 Navalmanzano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.  
 Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.  
 Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.  
 Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Turégano.—D. Julio Romeo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camas.  
 Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.  
 Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.  
 Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, señora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.  
 Pedraza.—Don Adolfo Zamarrigo, comerciante.  
 Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.  
 Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.  
 Risza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.  
 Chañe.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.

Navalmano.—Don Pedro de Santos, almacenista.  
 Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.  
 Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.  
 Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.  
 Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles, Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y don Félix Rodríguez, comerciante.  
 Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.  
 Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.  
 Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.  
 La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.  
 Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.  
 Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano".

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano", 6 directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

### BALNEARIO

DE

## MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanálogas y superiores á las de Salies de Bearn, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tópidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmías, tanto de los párpados, como de la córnea y esclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, atroces, coxalgias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz.

Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis.  
 Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL;

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Estación: Medina del Campo.--Carruajes á los trenes.

### JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Asfriados, Gonorrea, Bronquitis, Gripe, Aneurisma, Influenza.  
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA. Q. Q. 5, calle Elisabets BARCELONA

### Bodega española

DE

## GABRIEL FRAILE

(Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco)

### SAN ILDEFONSO

La mejor casa en vinos y cervezas, á precios económicos.

¡No confundirse!

Calle de la Valenciana.—Puerta del Arco.

### Bodega española

TEJIDOS DEL REINO Y DEL EXTRANJERO;

PAQUETERIA, QUINCALLA, CERA, CURTIDOS

Y OTROS VARIOS GÉNEROS

DE

## JOSE ROMERO BECERRIL

Turégano

Plaza Mayor, en casa de D. Regino Borreguero

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase como gusto y precios llenan los deseos del consumidor.

La cera y curtidos procede de las acreditadas fábricas de los señores don Pedro Romero é Hijos de Fuentepelayo.

Visítad esta nueva casa, en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en él sus compras.



